

## VICENTE RIVA PALACIO Y LOS DERECHOS DEL HOMBRE

José ORTIZ MONASTERIO

Vicente Riva Palacio y Guerrero fue nieto de Vicente Guerrero, el libertador, y nació en 1832. Su padre fue don Mariano Riva Palacio, abogado y político de gran prestigio y liberal de los llamados “moderados”. Vicente tuvo varios hermanos pero ninguno de ellos destacó. Ingresó en el Colegio de San Gregorio y luego estudió leyes. Muy pronto mostró inclinación por la política y obtuvo varios cargos en el Ayuntamiento de México. Posteriormente fue nombrado diputado suplente en el Congreso Constituyente de 1856-1857, aunque ahí no figuró mucho. Después de la Guerra de Tres Años, también llamada de Reforma, fue nombrado diputado al Congreso de 1861-1862. Mientras en la tribuna se revela como liberal puro o radical, escribe dramas y comedias de mucho éxito al alimón con Juan A. Mateos. Luego, al iniciarse en 1862 la intervención extranjera, el presidente Juárez le concede permiso de levantar una guerrilla con el grado de coronel y Riva Palacio tuvo un gran papel siendo sus mayores hazañas actos políticos en defensa de los derechos del hombre.

Las tropas de Riva Palacio no eran un ejército profesional. Como todos los ejércitos profesionales estaba compuesto por rancheros, campesinos, tratantes de maíz o café y unos cuantos letrados. La soldada era mala, cuando llegaba a haberla, pues no se recibía ningún auxilio ni del supremo gobierno ni de la comandancia del Ejército del Centro. Los ingresos provenían de préstamos forzosos que se pedían a los pobladores a cuenta de contribuciones, en los territorios que los republicanos dominaban efectivamente. La disciplina no era muy firme y ocurría con cierta frecuencia que algunos destacamentos se convertían en auténticas gavillas de salteadores. La lealtad de la tropa estaba más ligada al prestigio de su jefe que a los ideales de la causa y las pugnas entre los jefes requerían de la más acertada diplomacia para minimizar las rivalidades y los enfrentamientos. El pundonor que hombres como Riva Palacio se esforzaron por dar al ejército choca-

ba contra las tendencias naturales de los subalternos, gente ruda, diestra en el manejo de la cabalgadura y valiente, ideal para la lucha en las montañas de Michoacán. Una muestra del ejercicio del mando y de respeto a los derechos del hombre —que ellos llamaban “moralizar”— lo da Eduardo Ruiz, quien escribió la historia de esa guerra, cuando reproduce un diálogo entre el teniente coronel Luis Carrillo y Riva Palacio; dice el primero:

—Mi coronel, no tiene usted más novedad, sino que los traidores andan haciéndose bola.

—¿Cuáles traidores?

—¿Cómo cuáles? Los prisioneros, señor; como son seiscientos y pico, y nosotros menos de quinientos, comienzan a insolentarse.

—¡Eso no es posible!

—¡Y cómo que sí! Usted dio la orden de que ellos mismos trajeran sus fusiles y sus cartucheras para no cargar con ese peso a nuestros hombres. Ya algunos han cargado sus armas. Si usted gusta...

—¿Qué, Carrillito?

—Les daremos una lanceada para que se les quite lo orgulloso.

—Si no lo hicimos en el acto del combate, menos lo haremos ahora.

—Pues qué ¿cree usted que los hemos de sosegar con arengas?

—Precisamente, Carrillito.

—Entonces esperaremos a que acabe usted de cenar para que vaya a echarles el discurso.

—No se necesita tanto, Luis, usted será el orador y con eso basta.

—¿Yo?

—Usted, y sobre la marcha, porque puede hacerse tarde; vaya usted, yo se lo mando.

—Luis Carrillo salió rascándose una oreja, se dirigió al cuartel, mandó tocar llamada, y parándose enfrente de los prisioneros, dijo:

—Ex traidores: de parte del coronel en jefe vengo a deciros que ya sabemos que os andáis haciendo bola. Os ciega la confianza de que sois más que nosotros; pero, ¡cuánto os equivocáis! Si vosotros pasáis de seiscientos y nosotros no llegamos a quinientos, demasiado habéis visto, y lo demuestra también la historia, que nosotros los liberales somos hombres y que ustedes los mochos son c[uleros]. He dicho”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Eduardo Ruiz, *Historia de la guerra...*, p. 133-134.

Este trato humanitario de los prisioneros se repitió mil veces en el ejército que comandaba Riva Palacio, pero no todo era miel sobre hojuelas, pues también el ejército republicano practicaba la leva.

La actitud humanitaria de Riva Palacio contrasta muy vivamente con la ferocidad del llamado imperio de Maximiliano. El 3 de octubre de 1865 el imperio publicó una ley que condenaba a muerte a cualquiera que se encontrara armado, es decir que a los soldados republicanos se les daba tratamiento de forajidos o salteadores de caminos. Tal vez las primeras víctimas de esta nefanda ley fueron los generales José María Arteaga y Carlos Salazar, comandantes del Ejército del Centro, compañeros y amigos de Riva Palacio. Poco conocida es la reacción de nuestro general, quien dio a los franceses una lección de civilización.

Los soldados belgas que habían sido hechos prisioneros tras el cruento combate del 11 de abril en Tacámbaro, por iniciativa de Riva Palacio fueron canjeados por prisioneros republicanos el 5 de diciembre en Acuitzio (hoy Acuitzio del Canje en las afueras de Morelia). Durante las negociaciones, Riva Palacio se rehusó a tratar con el general Méndez y aun con el propio Maximiliano; daba a entender con ello que no reconocía al Imperio. Los arreglos se hicieron directamente con el general Bazaine, en su calidad de general en jefe del Ejército Expedicionario francés. Aunque el canje fue equitativo y honroso para ambas partes, Riva Palacio dio a México una importante victoria al hacer que el Ejército del Centro fuera reconocido como fuerza beligerante, sujeta al derecho de la guerra, lo cual contradecía abiertamente la ley del 3 de octubre que consideraba a los republicanos lo mismo que a bandoleros. De hecho, cuando las negociaciones aún no concluían, Maximiliano dictó una orden al general Bazaine que exceptuaba a Riva Palacio de los efectos de esa ley; habría resultado vergonzoso fusilar a un general en jefe con quien se sostenían negociaciones formales de canje de prisioneros.

La orden dice así:

Gabinete militar del emperador:

México, 16 de noviembre de 1865.- Señor Mariscal

Me encarga Su Majestad haga saber a V. E. que en el caso que llegue a caer prisionero Vicente Riva Palacio quiere que sea conducido a México. Es la única excepción que, por motivos especiales, el Emperador espera hacer del decreto de 3 de octubre, y Su Majestad espera que V. E. dé las instrucciones

precisas para que en el caso predicho, Riva Palacio no sea pasado por las armas.

El Jefe del Gabinete militar de Su Majestad.<sup>2</sup>

Para valorar con justicia esta gestión de Riva Palacio debe recordarse que apenas unas semanas antes habían sido fusilados los generales Arteaga y Salazar, y en el mes de junio el general Pueblita había sido sorprendido solo en Uruapan donde fue asesinado y luego arrastrado y escarnecido por la soldadesca del imperio. Se necesita mucha ilustración, pero sobre todo mucha inteligencia, para responder con el derecho a los actos salvajes de la tiranía.

Existe un impreso muy raro que documenta el canje de Acuitzio, se titula *Memorandum de los documentos y piezas relativas al canje de prisioneros del Ejército Republicano del Centro verificado en Acuitzeo [sic] el día 5 de diciembre de 1865.*<sup>3</sup> En él honran los republicanos el espíritu humanitario del mariscal Bazaine y dejan para la historia el juicio de sus propias acciones:

La justicia ha guiado siempre nuestros pasos, y por eso hoy tributamos este homenaje a la lealtad del mariscal Bazaine, así como también elogiamos sus sentimientos humanitarios y el deseo que manifestó de trabajar y hacer lo posible por conseguir un arreglo común.

Si esta negociación terminada felizmente, ha de ser preludio de otras semejantes, nos congratulamos sinceramente; porque en la actual guerra haya desaparecido ese carácter sanguinario que hasta ahora ha tenido.

Omitimos toda clase de comentarios, porque al hacer esta publicación, no anima al cuartel general del ejército republicano, otra idea, que la de que se sepa el resultado final de un asunto que desde que se inició ha tenido fija sobre sí, la atención pública.

Los hombres de honor y de recto juicio harán las apreciaciones y deducciones que estimen de justicia, respecto de la conducta de los republicanos que han sostenido y sostienen la guerra de la independencia de su patria.

Diremos por último, que el canje tuvo verificativo en los términos pactados el día 5 de este mes, y que nos es satisfactorio ver consignadas en la nota del mariscal Bazaine, las palabras con que da las gracias al C. general en jefe por la “buena voluntad y miramientos” que hemos tenido con los prisioneros que estaban en nuestro poder.

<sup>2</sup> Tomado de *El Ahuizote*, mayo 28 de 1875.

<sup>3</sup> Tacámbaro, Imprenta del Cuartel General, 1865, 8 p., en cuarto de folio.

Toca a la historia juzgar hombres y hechos de la actual guerra.-  
Tacámbaro, diciembre de 1865.<sup>4</sup>

A la caída del imperio en Querétaro, la familia Riva Palacio defendería una vez más los derechos del hombre: don Mariano Riva Palacio fue nombrado defensor de Maximiliano. Su objetivo único era que se perdonara la vida del emperador, pero Juárez estaba decidido a no hacerlo. Reza el aforismo clásico que “A enemigo que huye, puente de plata”, pero Juárez y Lerdo siguieron la versión hiperrealista de Fernando Curiel: “A enemigo que huye, puente minado ¡pum!” En un juicio casi sumario, ante un jurado militar de jefes de baja graduación Max fue condenado a muerte. La familia Habsburgo supo reconocer la valiente defensa de Riva Palacio y le obsequió una vajilla.

Terminada la Guerra de Intervención Riva Palacio se da de baja en el ejército y de alta en la redacción del periódico *La Orquesta*. Y no sorprende, por sus antecedentes, que su primera campaña periodística esté dedicada a exigir una amnistía general y completa de todos los que colaboraron con el Imperio. Sobre esto no abundaré pues Teresa Solórzano dedica su ponencia a estos editoriales, pero permítaseme siquiera citar un párrafo:

Los que escribimos esto, y escribiremos todavía mucho más, y cada ocasión más claro, más fuerte y más terminante, no hemos estado disfrutando las delicias de París o de Nueva York, sino sufriendo las hambres del desierto; no hemos tenido ni gobierno, ni amigos que nos pongan los gastos de nuestros viajes, no hemos visto a la corte y al emperador, sino al través del humo y de la metralla de Querétaro. Es quizá porque no tenemos ni envidia ni aspiraciones, ni deseo de una triste popularidad, por lo que vemos las cosas de una manera bien distinta; pero sea por esto, o porque así esté mejor templado nuestro corazón, creemos no equivocarnos sosteniendo, que hoy más que nunca para afianzar la paz pública y para no disminuir con miserables pasiones la fuerza y la majestad de la república es necesario el perdón; o si se insiste en los castigos, que éstos sean conforme a la Constitución, que a cada paso invocamos, e impuesto por los tribunales con las fórmulas de justicia.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 3-4.

<sup>5</sup> *La Orquesta*, tercera época, t. II, núm. 35, noviembre 25 de 1868, en Vicente Riva Palacio, *Obras escogidas*, tomo X, *Periodismo primera parte*. México, UNAM/Conaculta/Instituto Mora/Mexiquense, 2002, p. 53.

Como buen periodista Riva Palacio sabe aprovechar su retórica, pero como oposición al gobierno su postura es fuerte pues luchó cinco largos años en las montañas de Michoacán y no obtuvo ninguna recompensa; y luego como defensor de la ley y de los derechos del hombre debió ser una verdadera astilla en el ojo para los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada.

Para Riva Palacio la libertad era el bien supremo de las sociedades modernas: “Los pueblos y los individuos buscan siempre como el primero y principal de todos los bienes, la libertad; y para conquistarla y asegurarla se han empeñado por todas partes mil combates, y se han escrito eternos códigos y pasajeras constituciones”.<sup>6</sup> Los derechos del hombre, las garantías individuales, son temas constantes en el periodismo de Riva Palacio. Una característica de la época fue que tanto Juárez como Lerdo gobernaron la mayor parte del tiempo con facultades extraordinarias; Riva Palacio pide la vuelta a la normalidad constitucional:

Gobierno, te has salvado por mí [el pueblo], por mi buen sentido, porque no quise auxiliar a los que pretendían derrocarte, porque te faculté ampliamente, porque te autoricé para que arrancaras a los ciudadanos de sus hogares, para llevarlos al combate, porque lleno de abnegación perdí mis más preciosas garantías para armarte con la dictadura militar; pero ha llegado mi día, ahora yo, pueblo, tengo que exigir algo de ti, gobierno, tengo que exigir que correspondas a mi abnegación y sacrificios, imprimiendo a la política una marcha franca y democrática; que impere la ley, la justicia y la igualdad, que se piense menos en el personal del gobierno y en la protección a sus amigos, y más en el bien de la nación.<sup>7</sup>

Para Riva Palacio el sistema republicano liberal era una conquista de los pueblos a lo largo de la historia:

En los tiempos del derecho divino, los reyes y los pueblos tenían la creencia de que el monarca, dueño y señor de sus vasallos, podía a su antojo avanzar, detenerse o retroceder en la vía del progreso, sin que los pueblos pudieran ni siquiera exhalar una queja, y durante muchos siglos sólo la historia se levantó armada con la espada de su justicia para llamar ante su tribunal la memoria de aquellos reyes.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 101-102.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 114.

Como redactor en jefe de *El Correo del Comercio* Riva Palacio define las garantías individuales: “Los hombres al constituirse en sociedad, sacrifican una muy pequeña parte de sus derechos naturales para formar con la reunión de todos esos pequeños derechos que ceden en pro de la comunidad, eso que se llama ‘el poder’ y que se deposita en manos de un administrador que tiene entre los pueblos el nombre de ‘gobierno’”.

El resto de sus derechos, lo conservan los hombres para sí, y entonces estos hombres convertidos en ciudadanos, forman ya una nación.

El gobierno dispone del “poder” pero este poder no tiene por objeto convertir al depositario en un amo, en un señor, en un rey, ni al ciudadano en instrumento o en esclavo, no, el único fin con que se pone en manos de los gobernantes esa gran suma de fuerza, es el de que esa fuerza sirva para garantizar positivamente los derechos que cada ciudadano se ha reservado y que forman lo que se conoce en el lenguaje constitucional con el nombre de “garantías individuales”.<sup>9</sup>

En el periódico *El Monitor Republicano* se publicó en 1867 el discurso cívico que el Ayuntamiento de México invitó a pronunciar a Riva Palacio. Como se sabe el discurso septembrino en la Alameda era una tradición que databa de la década de los veinte, pero pocos estuvieron tan cargados de sentido como éste, al haberse consumado el triunfo contra Francia, que en la época se dio en llamar nuestra segunda independencia. Recientes los sucesos de México y Querétaro, el atrevimiento de la nación azteca al derramar sangre Habsburgo daba la vuelta al globo en la prensa y en las líneas telegráficas, mientras que en los salones de Europa se intentaba evitar decir el nombre del hombre del día: Juárez. El jardín de La Alameda debió estar lleno de uniformes militares, de señoras elegantes que ese día elegían el rebozo tricolor y de una plebe que expresaba su patriotismo con doble ración de pulque. Al subir al estrado el orador fue recibido con un nutrido aplauso: era el general Riva Palacio, el guerrero incansable en México y Michoacán, el periodista amenísimo de *La Orquesta*, el autor de teatro que todo el mundo conocía. Era el nieto de Guerrero.

El discurso duró menos de media hora y no hubo vivas. La premisa explícita fue que el “progreso” es la condición esencial de todos los seres creados, y por desgracia sus huellas

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 187-188.

“quedan marcadas siempre con sangre en los campos de batalla, o en los patíbulos, y en las humeantes ruinas de las ciudades y de las aldeas: la libertad necesita mártires: su sangre debe caer como un rocío benéfico sobre la tierra, y de su sepulcro deben brotar los laureles, a cuya sombra los pueblos emancipados o redimidos escriban tranquilamente sus instituciones [...]”<sup>10</sup>

Nótese al final la escritura como símil de invención de las instituciones; aquí escribir tiene un carácter completamente ritual. Sigamos: se trata de una lucha incesante que recomienza en pos de nuevas victorias y nuevos triunfos con las banderas de las instituciones y, cuidado, el pueblo que deja caer sus banderas “no es pueblo, es un confuso hacinamiento de hombres sin ideas y sin corazón”.<sup>11</sup> Pero hay un momento especial cuando los pueblos se reúnen a escuchar a un orador, que contará la historia que todos conocen, la historia de siempre y que se resume en la palabra “¡adelante!”. Sea el orador modesto o ilustre enaltecerá los triunfos y la bandera que nos ha traído hasta aquí y de este punto no hay regreso; luego añade Riva en tono amenazante: “ni un solo paso atrás; porque te hundirás eternamente en el abismo, sin esperanza de redención, sin una palabra de compasión siquiera de los otros pueblos tus hermanos, a quienes abandonas y a quienes traicionas en la lucha de la libertad y de la reforma [...]”<sup>12</sup>

Ahora debemos terminar el examen del discurso de Riva, donde, siempre con buena retórica, comprime el caos de las primeras décadas de vida independiente en un lapso relativamente rápido, sobre todo si se atiende a la magnitud del proceso:

[...] con asombro y a despecho de nuestros enemigos, podemos presentar al mundo, hombres que sintieron brotar su barba cuando la antigua metrópoli española dictaba sus órdenes a los antiguos virreyes de la Nueva España; y la nieve de los años blanquea apenas su cabeza, y esa Nueva España es ya una República libre, independiente, soberana, que ha despedazado por dos veces el yugo extranjero; que ha roto las cadenas del fanatismo y el retroceso.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Vicente Riva Palacio, “Discurso que pronunció en la Alameda...”, en *El Monitor Republicano*, 20 de septiembre de 1867, pp. 1-2.

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Idem.*



Claro que Riva piensa en un tiempo histórico, donde cincuenta años son poco para el historiador. El yugo extranjero a que se alude, dos veces despedazado, es por supuesto la dominación española y la intervención francesa o segunda independencia. Para Riva y sus amigos intelectuales el éxito rotundo debió ser realmente una “transfiguración”, porque ellos, primero que nada escritores, pensaban en términos de composición literaria y de eficacia dramática, y realmente no podía pedirse un concepto más vigoroso, más grandioso. Tal vez se hace mal al calificar a la época que siguió a 1867 como la República Restaurada, pues quienes lo hacen así proponen la idea de una restauración y pasan por alto esa misteriosa transfiguración de la nación, como si no hubiera sido cosa del otro jueves. Cierto, los contemporáneos hablaban de una segunda independencia, pero no tanto como una restauración de la República dibujada en la Constitución de 1824, sino como la apoteosis final del proceso 1808-1867; más exacto sería, pues, hablar de la República Transfigurada si se busca el color, o del Estado nacional hegemónico, si se prefiere la exactitud.

Pero en este Riva de 1867 ya es bien perceptible una sensibilidad histórica muy fina y bien ponderada. Acaso la apreciación de la importancia del triunfo de ese año era de suyo evidente, pero también en otros aspectos Riva demuestra que no sólo sabe datos, sino historia propiamente dicha. Así cuando señala: “La conquista de las Américas, *obra del espíritu en que se verificó...*” para mostrar la diferencia grande en la visión del mundo del siglo XVI y del suyo, que hizo de la conquista de pueblos más débiles primero un derecho divino “y hoy objeto de ignominia”. También nos da Riva un adelanto de su personal versión de Cortés: “el más hábil, el más audaz y el más afortunado de todos los aventureros que registra la historia del mundo”,<sup>14</sup> nada más y nada menos. Y hay también una conciencia historicista cuando señala:

Esta fue la conquista; pero no tendremos un rencor para sus hombres, porque ellos no hacían sino lo que nosotros: adivinar y seguir el espíritu de la época, las ideas de su siglo y la conciencia de su nación; porque entonces, el conquistador y los conquistadores creían arrastrar al mundo así al progreso [...]<sup>15</sup>

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Idem.*

El amor a la causa liberal, el horror a la monarquía, una visión manida de la Nueva España —por no llamarle ignorancia— dan lugar a que en este discurso cívico de 1867 Riva mienta bien y bonito:

Nada de noticias de Europa; nada de relaciones con los otros pueblos del mundo; nada de imprenta, ni de libros, ni de periódicos, ni de instrucción pública. Todo era tan extraño para el gobierno colonial, como las revoluciones del celeste imperio para los antiguos habitantes de Tenoxtitlan.<sup>16</sup>

Pero a pesar de todo, nos asegura Riva, la idea de progreso representada por la independencia y la libertad “calcinaba” a más de un cerebro. Algunos de ellos eran sorprendidos “en medio de sus misteriosos trabajos y de sus santas meditaciones” e iba a parar a las cárceles de la Inquisición “en donde el hombre entraba vivo en la región de los muertos”.

Mas la Providencia se presentó en “un *anciano*”, luego repite: “Hidalgo, el *anciano* de la mirada dulce y tranquila de las vírgenes de la Escritura”; insiste: “los cabellos de plata de la *vejez*”, “era el hombre llamado a dar forma a la idea, a realizar el pensamiento, a proclamar la independencia de México, a romper las cadenas que ataban a la Nueva España con la Vieja España”. Y Riva todavía nos espeta otro “*anciano* virtuoso”, que no es otro que Cristóbal Colón.<sup>17</sup>

También se aprecia en este discurso una idea muy propia de Riva que consistía en no vituperar a España; aun en medio de la guerra de Independencia no deja sin valor al adversario, lo cual, por cierto, aumenta el mérito del triunfo: “y los valientes hijos de Cortés y de Pelayo necesitaron para ser vencidos, una generación de Hidalgos, de Morelos y de Guerreros”.<sup>18</sup>

Menciona que a aquella *Iliada* le ha faltado un Homero (pero no tardaría en llegar, su nombre: Vicente Florencio Carlos Riva Palacio y Guerrero). También menciona, por supuesto, a su abuelo el libertador, resalta su abnegación; pero como republicano genuino que era nuestro Riva, ni en este texto ni en otros ensalza, saca de órbita o hace alarde del abuelo y antes reclamó la muerte injusta de Iturbide, que la de su sangre.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> *Idem*.

<sup>17</sup> La idea de Hidalgo como anciano es una construcción historiográfica según lo demuestra Edmundo O’Gorman. Véase su artículo “Hidalgo en la historia”, en *Secuencia*, núm. 6, septiembre-diciembre de 1986, p. 171-185.

<sup>18</sup> V. Riva Palacio, “Discurso que pronunció en la Alameda...”, en *op. cit.*, p. 1-2.

<sup>19</sup> Véase “Iturbide”, en V. Riva Palacio *et al.*, *El libro rojo 1520-1867. Hogueras, hor-*

A partir de la Independencia dos partidos, el liberal y el conservador o clerical, se disputaron el poder durante cincuenta años, sin que hubiera casi un momento de paz. Al término de este proceso, en la guerra de Intervención, México mostró al mundo su valía. Así: “La última esperanza del partido conservador y el último nudo del Plan de Iguala, [es decir el proyecto monárquico] se han desatado sobre la tumba de Maximiliano”.<sup>20</sup>

El remate del discurso de Riva es curioso. En lugar del clásico final que vitorea a los héroes y arrebatada, por gana o por fuerza, las exclamaciones del público, él dice a su auditorio: “Pueblo: debes estar satisfecho de ti mismo”. La frase es sencilla pero para comprenderla a fondo debemos recordar lo que Vigil nos ha dicho —en un texto que ya comentamos— sobre el sentimiento de inferioridad que nos arruina. Y Riva agrega que si en ese momento se presentara el espíritu de Hidalgo y preguntara: “¿*qué habéis hecho con la independencia que os legué?*” El respondería, orgulloso, a nombre de todos: “*Defenderla, reconquistarla, consolidarla*”.<sup>21</sup>

Como comentario final a este texto podemos decir que Riva da fe de una reflexión personal —no tomada de otros— de la historia de México, motivada, en primer término, por haber participado en la vida pública del país desde mediados de los años cincuenta. No menos importante es que este discurso forma parte del movimiento literario que, a través de la invención estética, contribuyó en gran medida a la invención del Estado. Pero confesamos cierta sorpresa al percibir claras señales de un buen oficio de historiador, que hasta este momento habíamos ubicado como algo posterior al proceso escriturístico de sus novelas históricas. Gracias a ellas el historiador madurará, no cabe duda, pero ya cuenta con buenos elementos que quizá deban atribuirse a su educación y especialmente al conocimiento de los clásicos. Esta misma explicación es la única que podemos proponer para dar cuenta de la erudición de Larráinzar, que ya hemos comentado. Ambos son autores de mucho mérito, pues ellos nunca dejaron de estudiar; sí, lectores voraces pero, más que eso, lectores extremadamente inteligentes.

*cas, patíbulos, martirios suicidios y sucesos lúgubres y extraños acaecidos en México durante sus guerras civiles y extranjeras 1520-1867*. México, Díaz de León y White Editores, 1870.

<sup>20</sup> V. Riva Palacio, “Discurso que pronunció en la Alameda...”, en *op. cit.*, p. 1-2.

<sup>21</sup> *Idem*.